

Ushuaia, **15 OCT 2021**

VISTO:

El expediente EXP-TDF N° 330/2021 del Registro de esta Universidad, la Ley de Creación N° 26.559 de la Universidad Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, el Estatuto aprobado por Resolución (M.E.) N° 324/2012, la Resolución Rectoral (REC) N° 459/2016, los fondos del Programa de Apoyo a Universidades Nuevas (PROUN) 2021 asignados a la UNTDF, la Nota de la Dirección de Presupuesto y Contabilidad (D.P.C.) N° 055/2021 y la Nota de la Secretaría Académica de fecha 14 de octubre de 2021; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución (REC) N° 459/2016 se aprobó el "*Procedimiento de designaciones interinas y contrataciones de Docentes – Investigadores*".

Que la UNTDF dispone de fondos del Programa de Apoyo a Universidades Nuevas (PROUN) 2021.

Que se discutió la distribución de dichos fondos entre los Institutos, la Secretaría Académica y la Secretaría de Administración.

Que para el ICPA se asignaron fondos para cubrir dos (2) cargos en los espacios curriculares que se requieran.

Que en ese sentido se acordaron en el ámbito del Instituto los perfiles de los cargos a llamar en función de las necesidades docentes, especificando las tareas de docencia, formación y servicios a cubrir, así como la conformación de los Comités de Selección, en los términos del artículo 1° del Anexo I de la Resolución (REC) N° 459/2016.

Que dada la urgencia y el corto plazo para la cobertura de dichas vacantes, la Directora consideró necesario realizar el llamado a convocatoria *ad referendum* del Consejo de Instituto.

Que el Art. 4° del Reglamento de Funcionamiento del Consejo de Instituto, aprobado por Resolución (ICPA) N° 001/2019, establece que "*Las resoluciones que el Director se vea en la necesidad de dictar ad referendum del Consejo de Instituto serán tratadas por éste en la primera sesión inmediatamente posterior a la fecha del acto administrativo dictado*".

Que tomó debida intervención la Secretaría de Administración, en virtud de lo establecido en el Artículo 3° del Anexo I de la Resolución (REC) N° 459/2016.

Que intervino la Secretaría Académica, en los términos del Artículo 5° del Anexo I de la Resolución (REC) N° 459/2016.



Que la Sra. Directora, en virtud de las atribuciones estatutarias, se encuentra facultada para firmar el presente acto.

POR ELLO:

**LA DIRECTORA DEL INSTITUTO DE CIENCIAS POLARES, AMBIENTE Y RECURSOS
NATURALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RE S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Aprobar *ad referendum* del ICIPA la apertura a convocatoria para la cobertura de dos (2) cargos interinos docentes en el ámbito del Instituto de Ciencias Polares, Ambiente y Recursos Naturales (ICPA), conforme el Anexo I, que en un total de dos (2) fojas forma parte de la presente, en el cual se describen los perfiles de los cargos y se designan los Comités de Selección, todo ello conforme al procedimiento previsto en la Resolución (REC.) Nº 459/2016.

ARTÍCULO 2º: Establecer los Requerimientos y Términos de Referencia y el período de inscripción de la presente convocatoria, conforme el Anexo II, que en un total de 1 (una) foja forma parte de la presente.

ARTÍCULO 3º: Aprobar el Modelo de *Curriculum Vitae* para la presente convocatoria que consta en el Anexo III, que en un total de 1 (una) foja forma parte de la presente.

ARTÍCULO 4º: Publicar el presente llamado a través del Departamento de Prensa y Difusión, en la página web oficial y en las redes sociales de la UNTDF. Dese la mayor difusión posible a través del Instituto de Ciencias Polares, Ambiente y Recursos Naturales.

ARTÍCULO 5º: Regístrese, comuníquese al Departamento de Prensa y Difusión y a la Secretaría Académica. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN (DICPA) Nº: 012-2021



Dra. Alicia S. Moretto
Directora ICPA - UNTDF

ANEXO I - RESOLUCIÓN (DICPA) N°: 012-2021

CONVOCATORIA PARA LA COBERTURA DE UN (1) CARGO INTERINO DOCENTE EN EL ÁMBITO DEL INSTITUTO DE CIENCIAS POLARES, AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES.

Cargo ref. 1

Unidad solicitante	Instituto de Ciencias Polares, Ambiente y Recursos Naturales.
Categoría	Profesor Adjunto
Dedicación	Exclusivo (40 horas semanales)
Términos de referencia	<u>Carrera:</u> Lic. en Geología <u>Docencia, asignatura/s:</u> "Geotecnia", "Geofísica" y "Geología Legal". <u>Investigación:</u> Resolución (R.O.) N° 436-2014 – Área 1: "Exploración y aprovechamiento de los recursos geológicos, línea de investigación a definir.
Requisitos mínimos	Graduados en Geología o carreras afines. Acreditar al menos cuatro (4) años de antigüedad en docencia Universitaria. Se considerará de interés contar con experiencia profesional en temáticas afines a las de las asignaturas.
Comienzo de actividades	A la brevedad.
Comité de Selección	<u>Titulares:</u> M.L. Gómez Samus, R.D. Acevedo, E.A.A. Aguirre. <u>Suplentes:</u> J. C. Oyarzabal, M. González Guillot, F. Ponce.
Justificación del pedido	En el marco del nuevo plan de estudio de la carrera de Geología (Reso 014/2021), el cual incorpora los nuevos estándares (Reso C.E. 1529/20) que dan relevancia a las denominadas asignaturas "Geológicas Aplicadas", se precisan docentes con capacidades profesionales para asignaturas específicas. Asimismo, el nuevo plan de carrera incluye nuevos espacios curriculares y debido a la implementación del régimen docente se ha producido reasignaciones de funciones docentes.



Cargo ref. 2

Unidad solicitante	Instituto de Ciencias Polares, Ambiente y Recursos Naturales.
Categoría	Profesor Jefe de Trabajos Prácticos
Dedicación	Simple (10 horas semanales).

Términos de referencia	Carreras: Lic. en Cs. Ambientales, Lic. en Geología y Lic. En Biología Docencia, asignatura/s: “Energías Renovables” y “Matemática I para Ciencias Naturales”.
Requisitos mínimos	Ser graduada/o en Ingeniería Ambiental, Lic. en Ciencias Ambientales, otras Ingenierías con formación en temas ambientales, u otras carreras afines. Acreditar experiencia en docencia.
Comienzo de actividades	A la brevedad.
Comisión Evaluadora	Titulares: A. Urciuolo, C.B. Anderson, F. Dobarro. Suplentes: S. Luppo, A. Coronato, R. Iturraspe.
Justificación del pedido	Se requiere sumar capacidades profesionales dentro del ICPA para la implementación de los nuevos Planes de Estudios de la Lic. en Ciencias Ambientales (Reso. n° 21/20) y la Lic. en Geología (Reso. n° 14/21). Se requiere un perfil para abordar aspectos relacionados a la energía, la sustentabilidad, los recursos naturales y temáticas afines desde una perspectiva cuantitativa. Asimismo, los espacios vinculados a las matemáticas precisan reforzar el personal docente debido a la elevada matrícula que presentan en el primer año de las carreras y la necesidad de vincularlas con temáticas aplicadas al ambiente.



Dra. Alicia S. Moretto
Directora ICPA - UNTDF

ANEXO II - RESOLUCIÓN (DICPA) N°: 012 - 2021
REQUERIMIENTOS Y TÉRMINOS DE REFERENCIA

Los aspirantes deberán enviar por correo electrónico a la dirección icpa@untdf.edu.ar la siguiente documentación: CV actualizado y firmado en todas sus hojas según el modelo que se adjunta en el Anexo III de la presente, copia de DNI, constancia de CUIL, copia de título de grado, posgrado, etc. y copia de la certificación de servicios o documentación respaldatoria que acredite la antigüedad docente. Dicha documentación deberá ir acompañada de una nota de presentación consignando la referencia del cargo al que se postula y solicitando que se tomen en cuenta sus antecedentes.

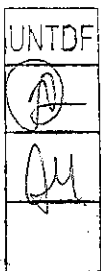
La selección estará a cargo del Comité de Selección establecido en el Anexo I de la presente, que evaluará los antecedentes y realizará entrevistas en caso de ser necesario.

Se deja constancia de que la designación del aspirante que resulte seleccionado se encuentra sujeta a la efectiva existencia de presupuesto por parte de esta Casa de Estudios y que el puesto de trabajo es con asiento en la ciudad de Ushuaia, provincia de Tierra del Fuego A. e. I.A.S.

El puesto de trabajo será en la ciudad de Ushuaia, provincia de Tierra del Fuego A. e. I.A.S. y la fecha de incorporación estará sujeta a lo expuesto en el párrafo anterior.

Fecha y Hora de Apertura del Llamado: viernes 15 de octubre de 2021 – 12:00 horas.

Fecha y Hora de Cierre del Llamado: martes 26 de octubre de 2021 – 12:00 horas.




Dra. Alicia S. Moretto
Directora ICPA - UNTDF

ANEXO III - RESOLUCIÓN (DICPA) N°: 012 - 2021

MODELO DE CURRICULUM VITAE PARA LA POSTULACIÓN.

Datos Personales: Nombre, DNI, Domicilio, Fecha de nacimiento, Teléfono, Celular, E-mail.

- 1) Formación Académica.
 - a) Título de grado
 - b) Título/s de postgrado
 - c) Conocimiento de Idiomas con detalle de Instituto, etc.
- 2) Docencia.
 - a) Universitaria: cargo, cátedra o asignatura, duración, fecha
 - b) Terciaria: cargo, cátedra o asignatura, duración, fecha
 - c) secundaria: cargo, cátedra o asignatura, duración, fecha
- 3) Investigación.
 - a) Participación en proyectos, pasantías, etc.: rol, título, fecha, institución financiadora
 - b) Publicaciones (papers, informes, congresos, etc.): cita completa
- 4) Otros (incluir experiencia profesional).

UNTDF




Dra. Alicia S. Moretto
Directora ICPA - UNTDF